



# **Perspectivas Económicas 2018–2019**

## **La Herencia Económica**

**México requiere un cambio de fondo en materia de modelo económico para fortalecer el mercado interno, a las empresas, la industria y la producción mexicana**

**Septiembre 2018**

## Resumen ejecutivo

México está listo para crecer y desarrollarse, fue el mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto con motivo de su Sexto Informe de Gobierno. Desde su óptica, los cambios implementados a través de las 14 Reformas Estructurales, el Pacto por México, los diversos cambios a la Carta Magna y la creación de diversos comités y consejos representan la plataforma necesaria para darle continuidad al modelo económico vigente desde hace 30 años y alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo.

Lejos quedó el contraste con lo planteado en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide), en donde, con la aprobación de las reformas estructurales, México debería crecer más de 5% en 2018.

Por su parte, el pasado miércoles 22 de agosto, el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador fue contundente al presentar un punto de vista divergente con el actual mandatario, al señalar que no sólo se está terminando el actual sexenio, sino que *“es el final de un modelo que fracasó: El Neoliberalismo”*.

De igual forma agregó *“está terminando un modelo que se aplicó por más de 30 años y que, como es evidente, no ha funcionado, una política económica fracasada”*. Para el Presidente Electo, las cifras son *“poco alentadoras en lo económico y en lo social”*.

- En conformidad con lo señalado por el próximo titular del Ejecutivo, la consecuencia lógica debería ser la implementación de un nuevo modelo económico.
- Darle continuidad al actual modelo o instrumentar cambios menores implicaría resultados que son considerados por López Obrador como un fracaso.

Lo descrito por el Presidente Electo no es algo menor. Como se puede apreciar en el Diagrama 1, durante la administración que está por terminar se **reformó el actual modelo económico más allá de las reformas estructurales**, en realidad los cambios implementados fueron más allá de las reformas propuestas desde la época de Vicente Fox. Nuevas leyes para incrementar la productividad y la competitividad fueron aprobadas; sin embargo,

México sigue sin encontrar la fórmula para recuperar un crecimiento económico superior al 5% que sea sostenible por más de un lustro.

En este sentido, ¿puede considerarse la posibilidad de que, bajo el mismo modelo, con algunos cambios en la instrumentación de proyectos de infraestructura, modificaciones en el manejo de las finanzas públicas, en la política comercial o nuevas reformas se alcanzará un resultado diferente?

El desafío no es algo menor y la evidencia disponible proporciona una respuesta contundente poco favorable. La aprobación de las reformas estructurales es la muestra.

Desde el final de la administración del Presidente Felipe Calderón se aprobaron cambios legislativos en materia laboral, que fueron el inicio de un proceso que implicó una serie de cambios en materia hacendaria, energética, de telecomunicaciones, financiera, de competencia económica, educativa, transparencia y política-electoral, por citar las más relevantes.

De igual forma se crearon el Comité Nacional de Productividad y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México. También se cumplió con la presentación del PND, el Pronafide y los programas sectoriales, todos bajo una nueva lógica establecida en el Programa para Democratizar la Productividad y el Programa de Desarrollo Innovador.

Se aprobaron nuevas leyes como la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y se continuó con la búsqueda de ampliar la apertura comercial y facilitar el arribó de turistas extranjeros.

**Cuadro 1. Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

<b>Reformas</b>	<b>Fecha Publicación DOF</b>	<b>Cambios/Modificaciones ley</b>	<b>Fecha Publicación DOF</b>	<b>Planes y Proyectos</b>	<b>Fecha Publicación DOF</b>
Laboral	nov-12	Ley General de Desarrollo Social art. 30	abr-13	Plan Nacional de Desarrollo	may-13
Educativa	feb-13	Programa para el desarrollo tecnológico de la industria (PRODIAT)	dic-13	Programa para Democratizar la Productividad	ago-13
Ley de Amparo	abr-13	Ley general de sociedades mercantiles	dic-13	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo	dic-13
Competencia Económica	jun-13	Ley Federal de Competencia económica	may-14	Programa de Desarrollo Innovador	dic-13
Telecomunicaciones	jun-13	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	jul-14	Plan Nacional de Infraestructura	abr-14
Hacendaria	oct-13	Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional	may-15	Plan Nacional de Desarrollo urbano	abr-14
Seguridad Social	oct-13	Ley de Transición Energética	dic-15	Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable	abr-14
Código Nacional de Procedimientos Penales	oct-13	Ley Federal de Zonas Económicas Especiales	jun-16	Programa Regional para el Desarrollo del Norte	abr-14
Energética	dic-13	<b>Conformación de Consejos y Comités Nacionales</b>	<b>Fecha Publicación DOF</b>	Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste	abr-14
Financiera	ene-14	Pacto por México	dic-12	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	may-14
Transparencia	feb-14	Comité Nacional de Productividad (CNP)	may-13	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	jul-14
Político - Electoral	feb-14	Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México	jun-13	Programa de Inclusión Social Prospera	sep-14

### ¿Cuál fue el resultado sexenal?

- Crecimiento promedio del PIB: 2.4%. Similar al promedio registrado durante los últimos 36 años.

- Además, el PND y el Pronafide establecieron que la aprobación de las reformas implicaría un crecimiento de 5.3% para el 2018.<sup>1</sup> Durante el primer semestre de este año el INEGI reportó un aumento de solamente 2% y la tendencia del ciclo económico para el segundo semestre es a la baja en la mayor parte de los sectores y subsectores de la economía.
- El incremento promedio de la producción industrial fue de 0.4%. El mismo que se tuvo con Felipe Calderón y lo cual muestra el elevado costo que se paga cuando no se tiene una política de Desarrollo Industrial.
- La variación promedio de la productividad laboral fue de únicamente 0.8%.
- La productividad total de los factores se contrajo (-) 0.2%.
  - En conjunto ambos resultados muestran el limitado avance alcanzado en un rubro que fue parte de la columna vertebral de los cambios legislativos realizados.
- La inversión promedió un crecimiento anual de únicamente 1%.
  - La parte pública decreció (-) 4.2% en promedio anual.
  - El sector privado fue el más dinámico con un aumento promedio de 2.3%. Positivo, pero insuficiente.
  - La razón de lo último es la falta de confianza para invertir. De acuerdo con el INEGI, el indicador de confianza empresarial muestra que los empresarios en construcción, manufacturas y comercio tienen más de 7 años sin considerar que es el momento adecuado para invertir.<sup>2</sup> En el caso de las manufacturas son más de 10 años.
- El avance en competitividad fue prácticamente nulo, México pasó del lugar 53 al 51 en el ranking del Foro Económico Mundial.

---

<sup>1</sup> Se debe recordar que el gobierno de Vicente Fox estableció que las Reformas Estructurales tendrían un efecto positivo sobre el PIB, que lo llevaría a crecer más de 5%. El escenario hipotético del Pronafide 2002-2006 era que las reformas propiciarían (en 2006) un crecimiento de 7%. Si bien durante su administración no se aprobaron las reformas, lo que se debe observar es la confianza en que al realizar algunos cambios al modelo económico se podría crecer más.

<sup>2</sup> El componente de confianza empresarial relacionado a si consideran que el Momento Adecuado para Invertir se encuentra por debajo de los 50 puntos desde hace 87 meses en el caso de la construcción y comercio y 129 meses para lo correspondiente a las manufacturas.

- La inflación se encuentra fuera del objetivo planteado por el Banco de México (3% +/- 1%). Para el mes de agosto la inflación al consumidor fue de 4.9, la subyacente de 3.6% y la no subyacente de 8.8%. La decisión de política fiscal de liberar los precios de los combustibles, el incremento en el precio de energéticos y la depreciación del tipo de cambio mostraron la precariedad de la estabilidad macroeconómica.
  - Durante 2017, la inflación al consumidor rebasó el 6% y si bien a inicio del año bajó a niveles de 4.5%, durante los últimos meses ha vuelto a incrementarse.
  - Derivado de lo anterior, el Banco de México ha reconocido que será hasta el 2020 cuando la inflación regrese a los niveles considerados adecuados para el objetivo de política monetaria.
    - De acuerdo con el Gobernador del Banco de México: *“Los incrementos mayores a los anticipados que se han observado en los precios de los energéticos –en un entorno de inflación no subyacente en niveles elevados– afectarán la trayectoria de la inflación general anual prevista durante 2019. Si bien se estima que sea transitorio, por ello la convergencia de la inflación general hacia su meta se verá retrasada”.*
- Los precios al productor también se encuentran en niveles altos. En agosto los precios al productor crecieron 6.4%, pero en bienes intermedios el aumento fue de 8.4%. Los precios en las manufacturas se elevaron 7.9%.
  - Esto último fue producto de la depreciación del tipo de cambio: 48% en lo que va del sexenio.
- Lamentablemente lo anterior se dio con un incremento en el endeudamiento público y en el costo financiero:
  - El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público pasó de 5.8 billones de pesos a 10 billones.
  - El costo financiero en 2018 (más de 650 mil millones de pesos) será superior al presupuesto destinado a la inversión física.

El desempeño del modelo económico, aún con los cambios establecidos bajo lo denominado como Reformas Estructurales, tuvo una repercusión en la precarización del mercado laboral,

un proceso que había comenzado desde 2007 pero el cual se mantuvo en la administración que está por concluir:

- En lo positivo: Aumentó el número de trabajadores registrados en el IMSS, pasó de 16 millones a 19.9 millones, una cifra favorable que tiene algunos matices:
  - Las cifras del IMSS solamente contabilizan el empleo formal, el cual, en esencia, es generado por el sector privado.
    - En realidad, el mercado laboral total es mayor. De acuerdo con el INEGI son 53.7 millones de mexicanos ocupados.
  - ¿En dónde se encuentra el resto?,
    - No en el IMSS, la mayoría en la informalidad: 30.6 millones.
- A lo anterior se deben agregar los 1.9 millones desocupados y los empleados en el sector público.

Por tanto, se puede apreciar que el México Informal sigue representando la mayor proporción de la ocupación en el país (57% del total).

Además, se debe considerar el retroceso salarial:

- Se perdieron 1.4 millones de empleos en el rango entre 2 y 5 salarios mínimos.
- Se contrajo en 1.1 millones la cantidad de quienes perciben entre 5 y 10 salarios mínimos.
- De igual forma se redujo en 426 mil el número de personas que gana más de 20 salarios mínimos.
  - En total se perdieron más de 2.9 millones de las fuentes de empleo mejor pagadas.
- En contrasentido lo que se creó fue ocupación y empleo que paga hasta 2 salarios mínimos: aumentó en 6.3 millones.

En resumen, lo que realmente se observó fue la Democratización de la Precarización Salarial, no el incremento de la productividad o del beneficio productivo esperado por las reformas económicas.

Parte de lo descrito es lo que motivo a que el Banco de México coincida en que la estabilidad macroeconómica no es suficiente para obtener mayor crecimiento económico. De acuerdo con la óptica del Banco Central, se requiere fortalecer el mercado interno y la productividad de la economía, una fórmula que no se ha encontrado con el actual esquema de política económica.

- **Sin lugar a duda que Andrés Manuel López Obrador tiene razón en el fondo de su mensaje: Se debe implementar un modelo económico que favorezca el fortalecimiento del mercado interno, de las empresas mexicanas y las que producen en México. Se requiere de un cambio de fondo en materia de modelo económico.**

La pregunta es ¿Cómo se realizará?

La respuesta debe contemplar algo adicional. Gran parte de lo anterior es fruto del modelo de comercio exterior orientado a la exportación de maquila:

- Más del 40% de las exportaciones totales son maquila de bajo valor agregado porque requieren una elevada importación de insumos intermedios y desintegran las cadenas productivas internas.
  - El contenido nacional de las exportaciones mexicanas no supera el 30% y la de las empresas exportadoras registradas en el programa IMMEX reportado por el INEGI promedia solo 25%.
  - Lo anterior implica que el valor agregado propiciado por la actividad exportadora tiene fuertes límites para aportar valor agregado y con ello crecimiento económico.



De igual forma se debe considerar el cambio al que será sometido dicho modelo exportador por la renegociación del TLCAN y al entrar en vigor el CPTPP (Acuerdo Transpacífico) fundamentalmente por:

- Sus contenidos que van en sentidos opuestos, por ejemplo, en contenido nacional y regional en el sector automotriz.
- La competencia desleal a la que serán sometidas las empresas mexicanas en manufacturas por la triangulación de productos chinos y porque en algunos de los países asiáticos que forman parte del CPTPP existe una fuerte intervención del Estado (por ejemplo, en Vietnam).
- De igual forma, y a reserva de valorar los detalles del acuerdo entre México y Estados Unidos, así como de la posible entrada de Canadá, es evidente que habrá modificaciones que deberán enfrentar la empresa mexicana.
- Sectores productivos como textil, cuero, transporte, industria farmacéutica, acero, aluminio, automotriz y minería ya han observado la dificultad que representa la renegociación y algunos términos de la renegociación.
- Deberá observarse lo que se determinó en materia de mecanismos de solución de controversias comerciales, contenido nacional y regional, compras de gobierno, derechos de autor, comercio electrónico, entre otros aspectos relevantes.

Independientemente de lo descrito, parte de la solución se encuentra en la aplicación de una política económica enfocada a un objetivo de crecimiento económico con sentido de inclusión social:

- Se requiere generar mayor valor agregado para crecer más de 5% y poder generar empleo formal que pague más de 3 salarios mínimos.

Solo una política industrial moderna tendrá la capacidad de contener una visión holística: innovación y desarrollo tecnológico, productividad, competitividad, educación de calidad, banca de desarrollo, inversión, infraestructura moderna y detección de sectores estratégicos para crear empleo formal de calidad fundamentado en empresas altamente productivas.

Para ello se debe restringir la fuerza de la inercia:

- Eliminar el dogma de “*la mejor política industrial es la que no existe*” e implementar una verdadera política de desarrollo industrial, que favorezca a las empresas nacionales.
- Se debe tener claro que la política comercial no es política industrial, es un elemento fundamental, pero no la sustituye.
- Banca de Desarrollo especializada en el sector industrial. En la época del Presidente Vicente Fox se intentó fusionar la banca de desarrollo y disminuir sus funciones, el resultado fue adverso, el crédito productivo disminuyó, así como su efecto sobre el crecimiento económico.
- Energía barata y de mayor calidad.
- Aumento en la inversión pública con mayor contenido nacional.
- Innovación tecnológica endógena.
- Eliminación de la competencia desleal.
- Combate a la ilegalidad.
- Formalización de la economía.
- Modernización de la infraestructura.

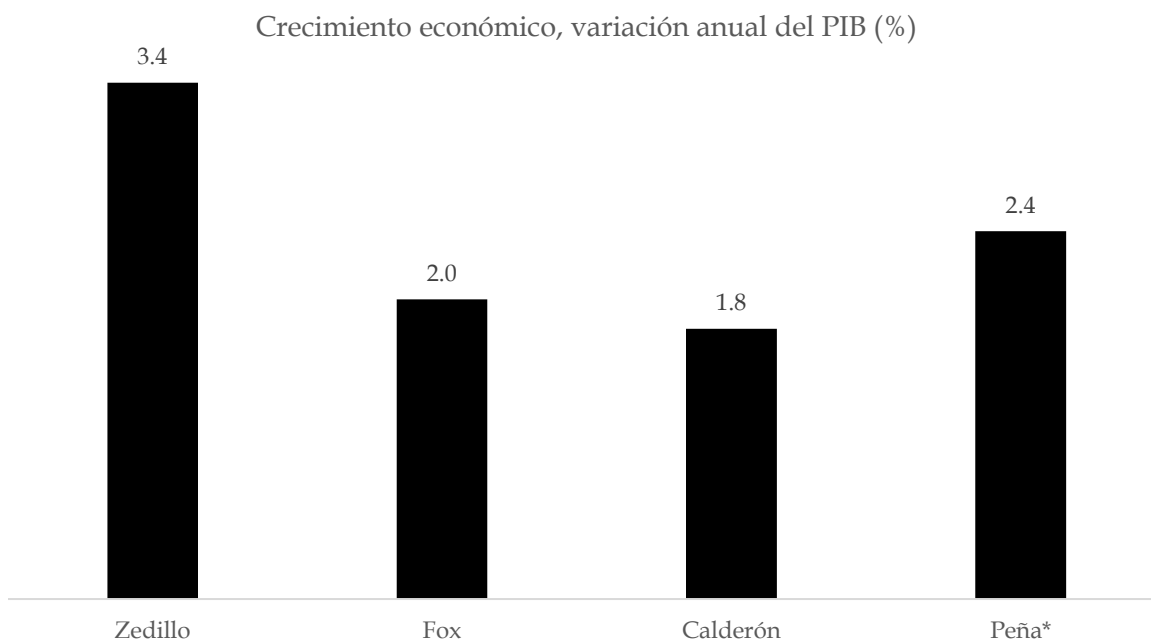
**Lo que se requiere:**

- Una Política Industrial orientada al fortalecimiento de la producción interna.

## Herencia sexenal: crecimiento inercial con desaceleración

La administración del presidente Enrique Peña Nieto tuvo como punto de partida un pacto político, el Pacto por México, con el cual se logró la aprobación de 14 reformas estructurales con la expectativa de generar una transformación que permita alcanzar resultados extraordinarios, entre otros aspectos, en términos económicos, en comparación con la inercia de un magro crecimiento en las décadas previas. No obstante, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), nuevamente mantuvo el carácter inercial, con un resultado en promedio, hasta el segundo semestre de 2018, del 2.4% anual. La expectativa del 5.3% no se cumplió y la realidad inercial nuevamente se hizo presente.

Gráfica 1

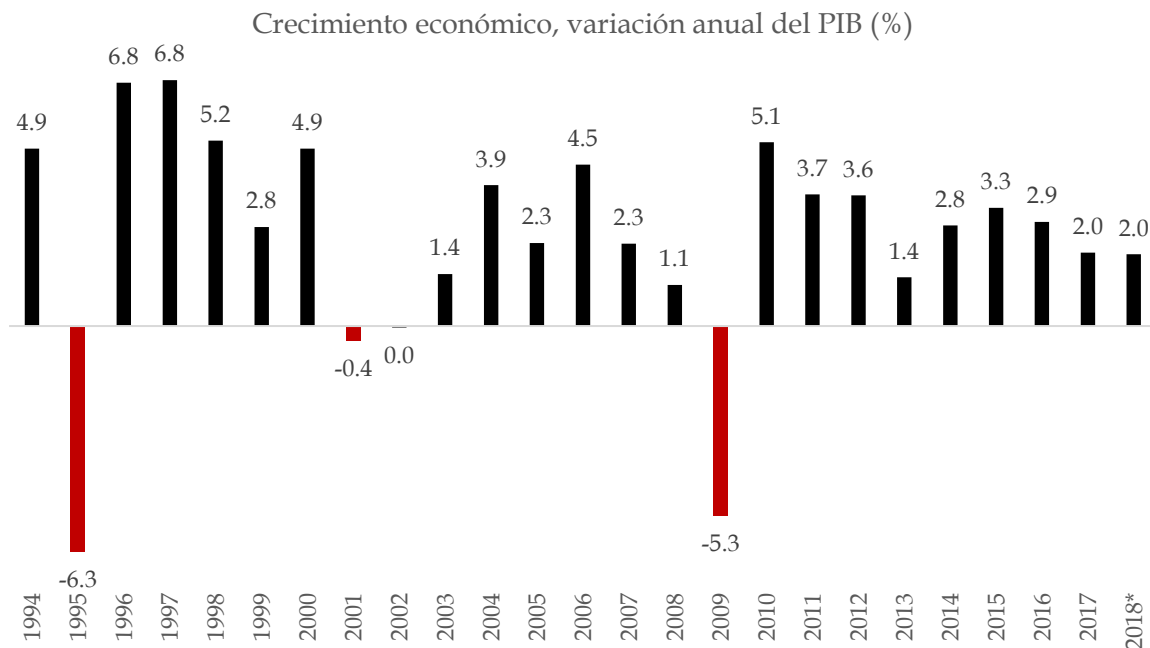


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Parte de la explicación de este resultado se encuentra en que, si bien las reformas implicaron cambios institucionales, estos no se han visto reflejados en la ejecución de planes o programas que cumplan con eficacia los objetivos planteados. Así, por ejemplo, aun cuando el sector energético debió incrementar su inversión y la capacidad productiva, este por el contrario ha continuado disminuyendo su potencial. De igual manera, aun con la nueva

visión productiva planteada en los cambios constitucionales a los artículos 25 y 26, y con ellos la promulgación de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, su repercusión en productividad e inversión aún no se ha observado, en algunos casos incluso ha existido un evidente retroceso, como en la inversión pública, la cual se encuentra en niveles de hace más de 15 años, al igual que el escaso avance anual en la productividad.

**Gráfica 2**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

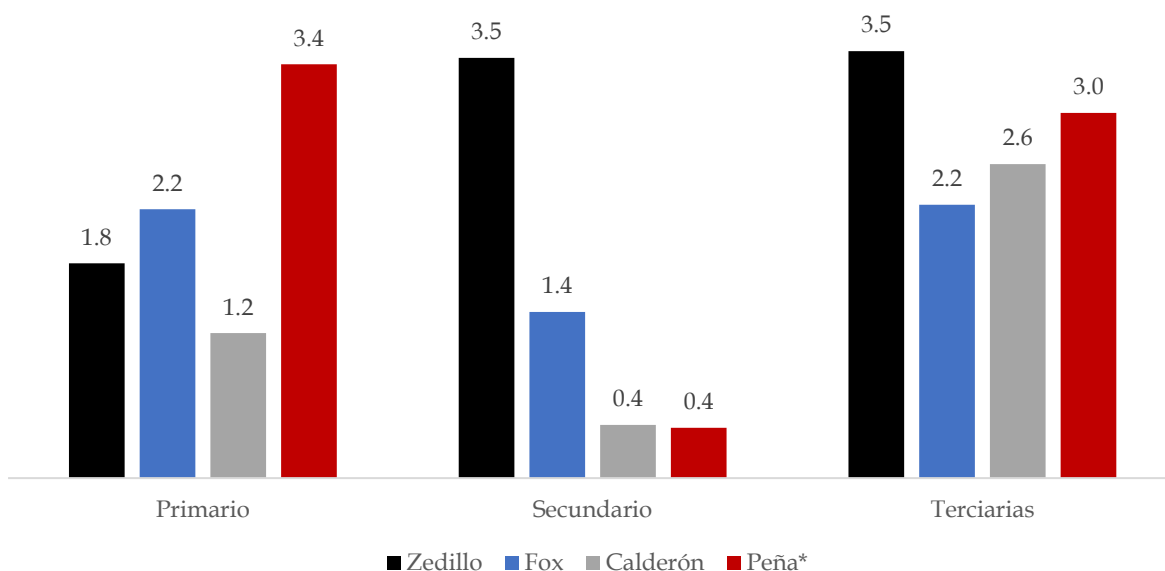
En este entorno, cabe destacar que lo anterior se dio aun cuando los ingresos presupuestarios crecieron, pasando de 3.5 billones de pesos en 2012 a 4.9 billones en 2017, mientras que en al mismo tiempo se incrementó el endeudamiento y con ello el costo financiero asociado, de manera que este último contabiliza una cifra similar a la erogación pública que se realiza por inversión.

Como resultado se tiene una economía que continúa estructuralmente débil en aquellos eslabones que propician el crecimiento económico y el bienestar de un país, por lo cual aun cuando lo descrito permitió que México pueda presumir de una tasa de desocupación baja,

los trabajadores mantienen un ingreso inferior, destruyendo empleos de altos ingresos, la informalidad domina el mercado laboral y las condiciones sociales continúan profundizando sus rezagos.

**Gráfica 3**

Crecimiento económico por sectores, variación anual promedio del PIB sectorial (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

### **Debilitamiento industrial**

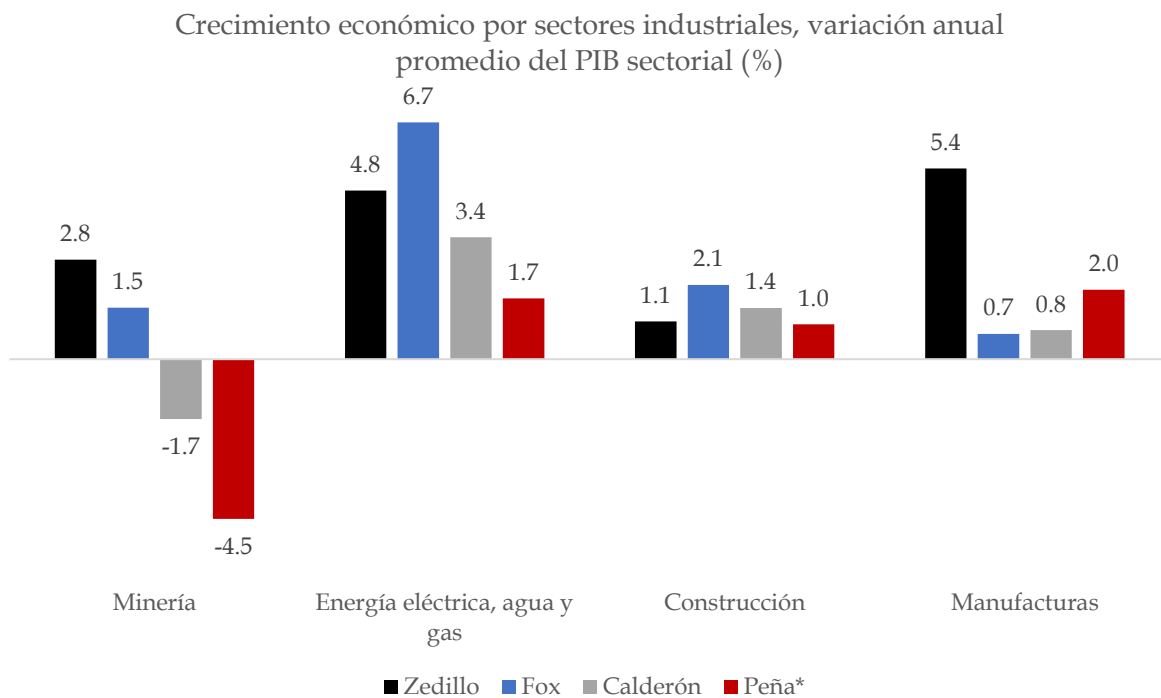
El desempeño por sectores productivos evidencia uno de los elementos que ha significado un freno para la economía nacional: la ausencia de una política industrial, cuyo resultado es una menor industrialización en el país.

La composición del PIB total señala que dos de los tres sectores incrementaron su participación en el sexenio actual: el PIB del sector primario tuvo un incremento en su participación, ya que pasó de representar el 2.9% en 2012 al 3.1% en 2018; en tanto que el PIB de las actividades terciaria aumentó del 61% al 62.8%. En contrasentido, las actividades secundarias perdieron relevancia relativa en el PIB total disminuyendo su participación del

32.2% al 29.6%, durante el mismo periodo, lo anterior debido a la pérdida de importancia relativa en el peso que representa la minería, ya que por su parte los sectores de energía eléctrica, agua y gas, así como el de manufacturas mantuvieron en términos proporcionales una participación similar a lo largo del sexenio.

Lo anterior debido a que el mayor crecimiento durante el sexenio se dio en el sector primario con un 3.4% en promedio anual, en tanto que las actividades del sector servicio se incrementaron en 3% y el secundario solo en 0.4%. Con este resultado, se debe destacar el incremento significativo mayor al de las administraciones anteriores en el sector primario, al igual que el repunte ligero en crecimiento de las actividades terciarias, mientras que sector industrial ha perdido participación debido también al escaso crecimiento promedio registrado durante los últimos 18 años.

**Gráfica 4**

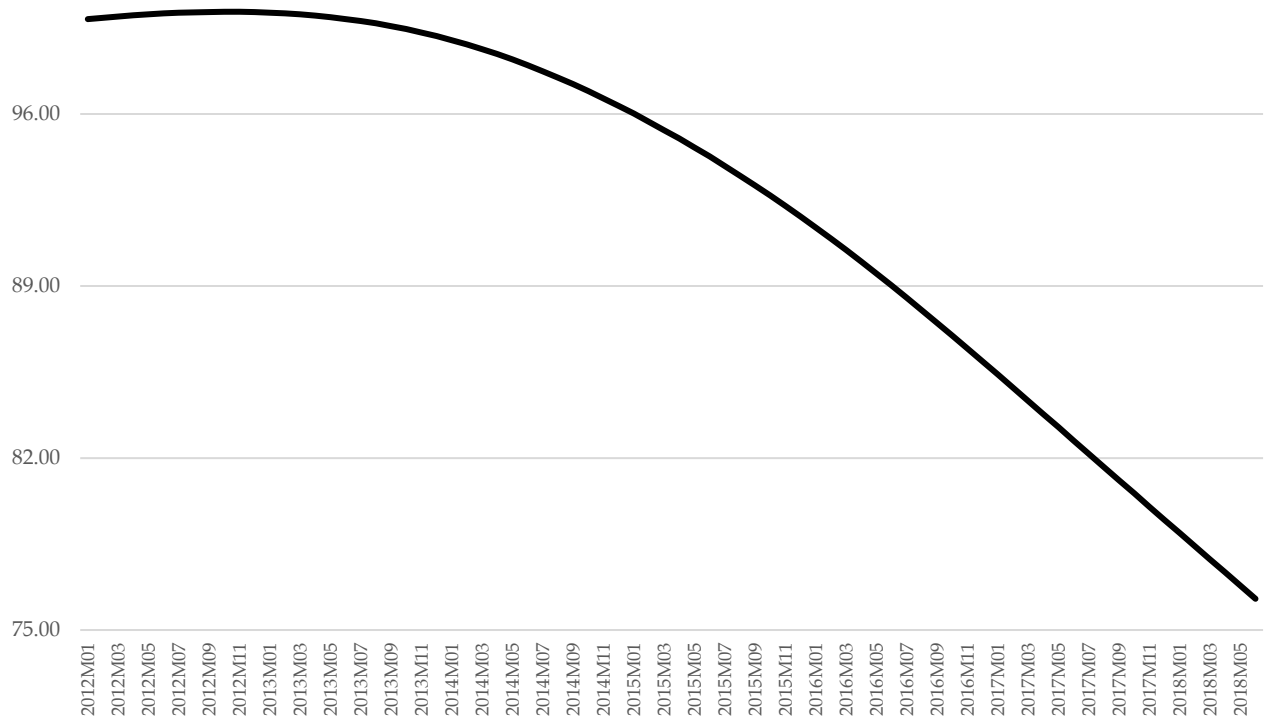


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En este sentido, la pérdida de capacidad productiva no es exclusiva de este último sexenio y se debe a la merma que se ha generado sobre todo en el sector de la minería, por dos

administraciones consecutivas la industria minera muestra variaciones negativas, generando un acumulado desfavorable para la industria del país. Adicionalmente, se encuentra el menor crecimiento registrado en las actividades secundarias de Energía eléctrica, agua y gas, así como en Construcción. El único subsector industrial que generó un crecimiento relevante en este sexenio, en comparación con los demás, es el de las manufacturas, aunque su avance sigue siendo inercial.

**Gráfica 5**  
**Ciclo potencial del Sector Minería**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

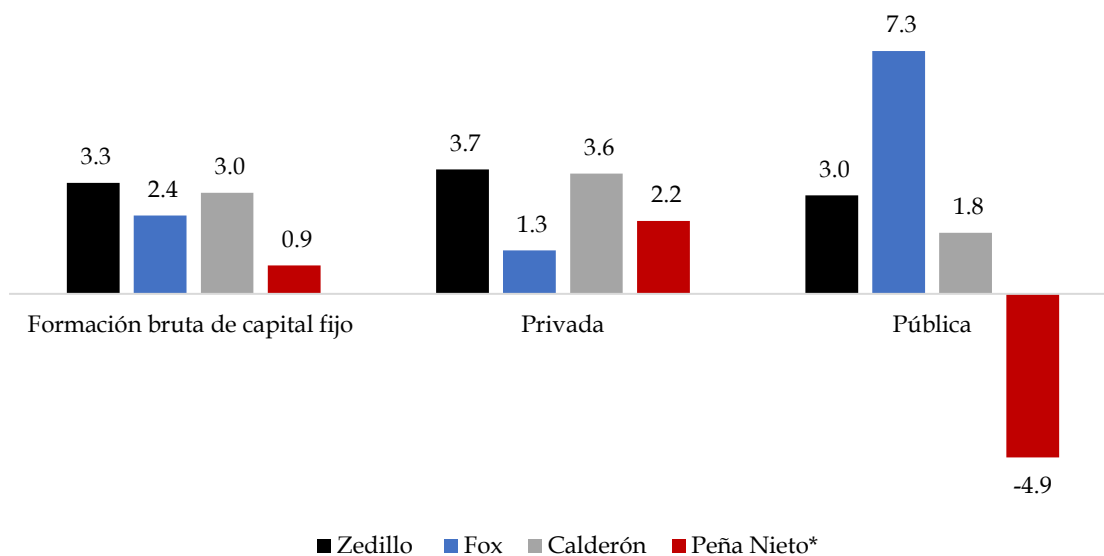
### **Escasa inversión productiva**

Un elemento fundamental que se dejó de procurar y que explica el bajo crecimiento de la economía y el menor potencial productivo es la inversión. Esta variable medida por la formación bruta de capital fijo ha tenido un crecimiento del 0.9% en promedio anual en el último sexenio, y aun en las administraciones anteriores el incremento medio de cada año

más alto fue del 3.3% con el presidente Ernesto Zedillo, no obstante, considerando todo el periodo de análisis, es decir desde 1995, la inversión ha presentado un crecimiento promedio del 2.5% anual, lo cual, como evidencian los resultados de crecimiento económico, ha sido insuficiente.

El componente que tuvo el menor desempeño corresponde al del sector de la construcción, el cual tuvo una caída del -1.1% en promedio durante cada año del último sexenio, mientras que, en sentido opuesto, la inversión generada en maquinaria y equipo tuvo un crecimiento medio del 4%, en el mismo periodo.

**Gráfica 6**  
**Formación bruta de capital fijo, crecimiento promedio por sexenio (%)**



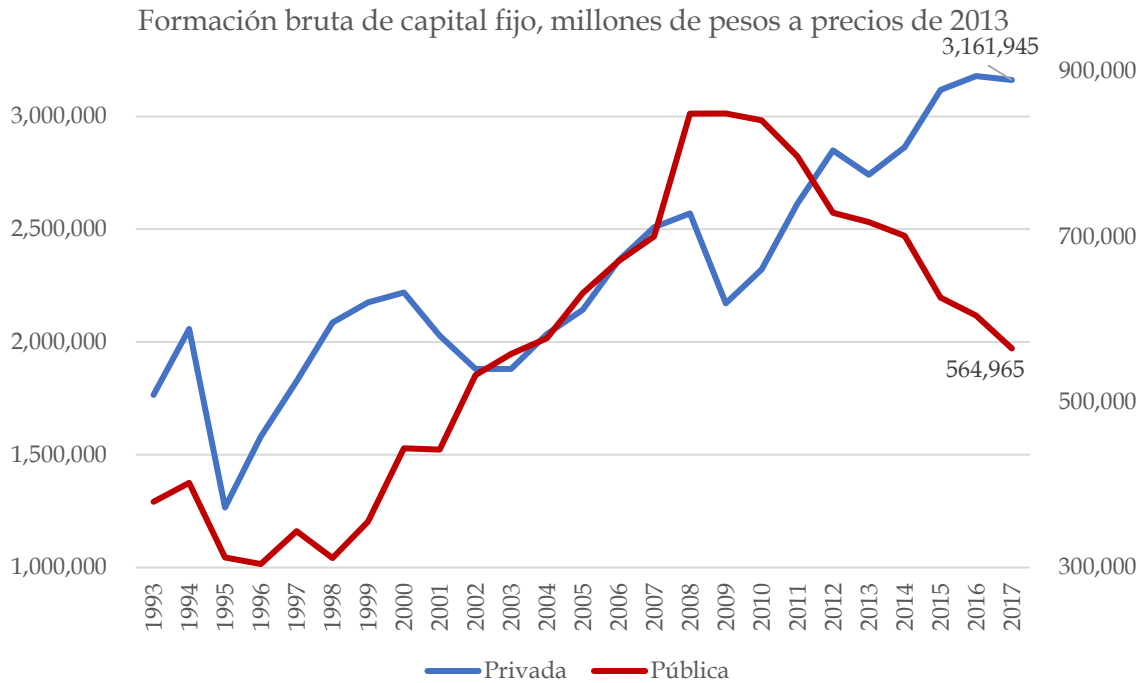
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En cuanto a la fuente de la inversión, si bien el sector privado mostró un crecimiento del 2.2% anual en promedio durante el sexenio, el resultado general se vio mermado por la caída que tuvo la inversión pública en este periodo, mostrando un retroceso del -4.9% en promedio para cada año. Con ello la inversión pública se ubica en un nivel de 564 mil millones de pesos, similar al obtenido hace cerca de 14 años, cuando se encontraba alrededor de 558 mil millones de pesos en 2003. Este desbalance, por un lado, generó una inversión total menor, pero al mismo tiempo limitó los incentivos de la parte privada,



desaprovechando su capacidad de interacción y con ello la oportunidad de generar mayores acervos en la economía.

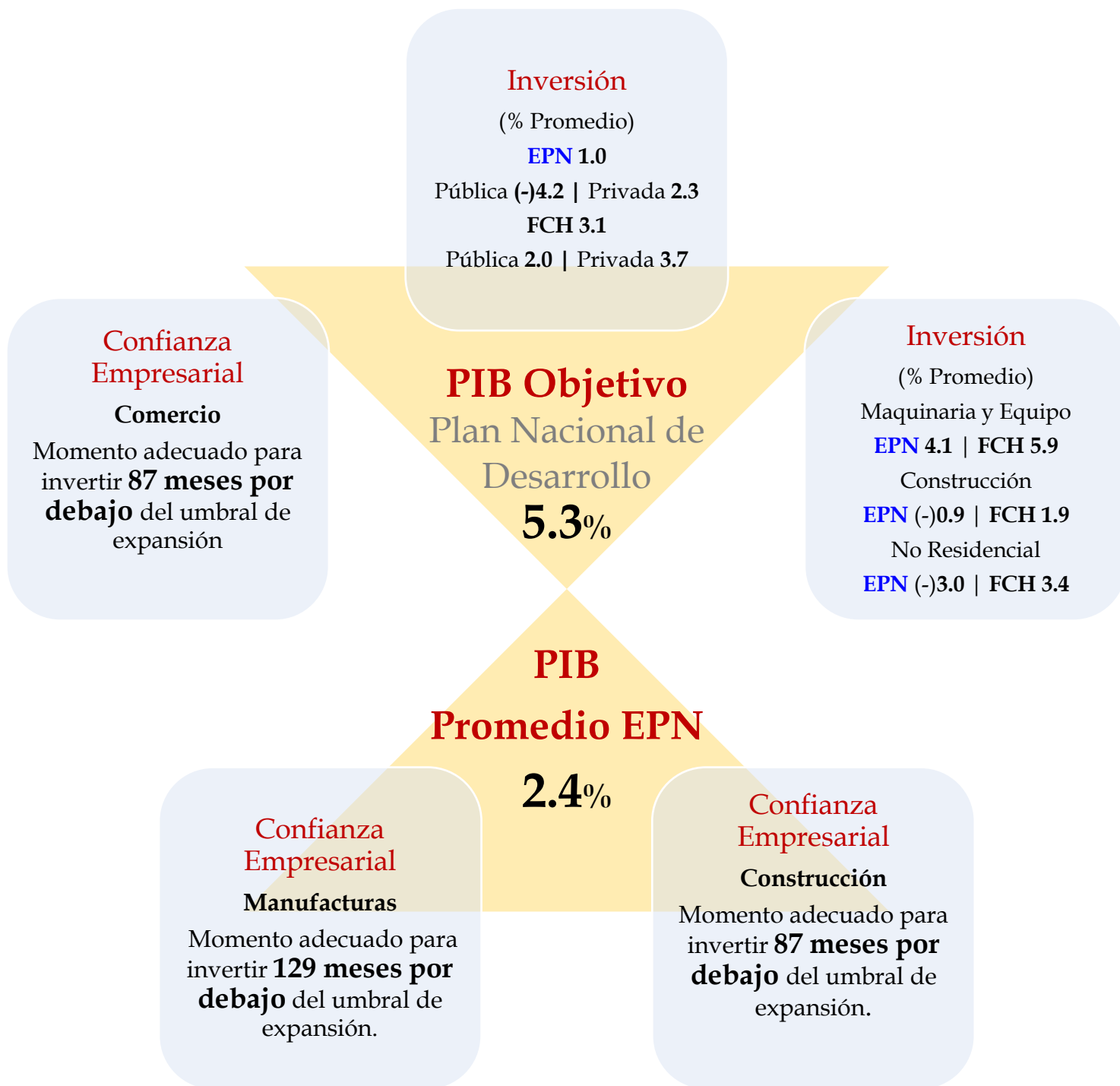
**Gráfica 7**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**

México requiere un programa para reactivar la inversión pública, pero también la privada, ya que la confianza empresarial en este rubro presenta 129 meses consecutivos por debajo del umbral de expansión en el indicador del momento adecuado para invertir para el sector manufacturero, 87 meses en el sector de la construcción, al igual que 87 meses para el comercio.

Cuadro 1. Resultados inversión y confianza empresarial



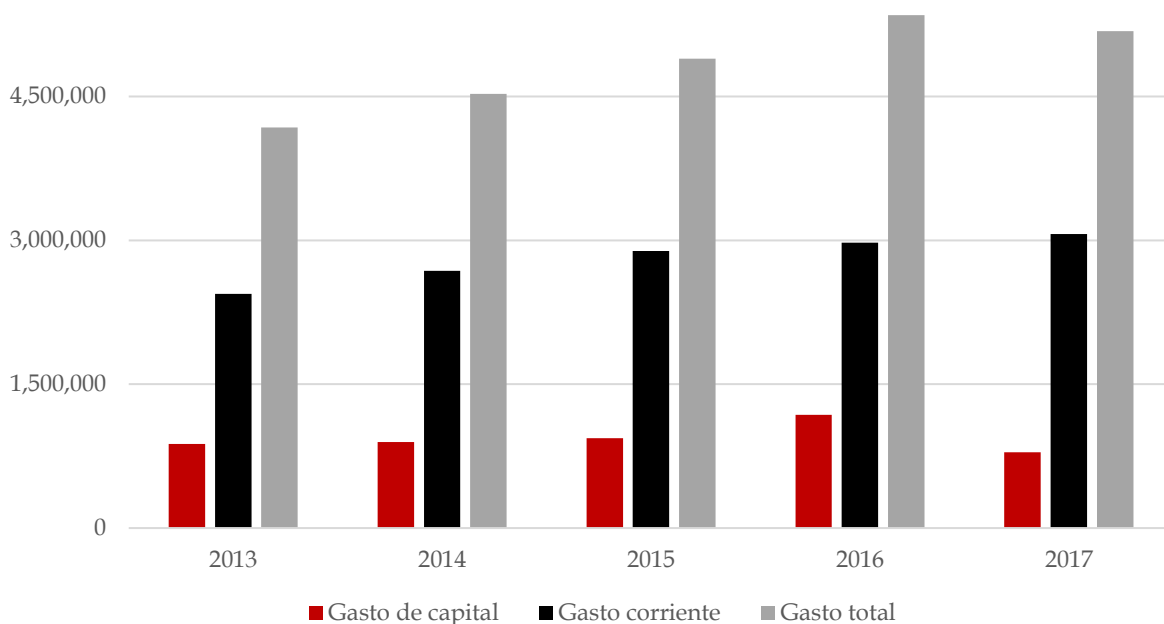
Fuente: INEGI

## Finanzas públicas vulnerables

En este escenario, la ausencia de recursos no corresponde con una de las razones que puedan explicar la menor inversión pública, ya que durante el mismo periodo en el país sí se evidenció crecimiento en el gasto total de gobierno, así como una mayor generación de recursos excedentes, con respecto a los presupuestados, al igual que un entorno de mayor endeudamiento. El gasto de gobierno mostró un crecimiento, sobre todo en el correspondiente a la parte corriente, pasando de 2.3 billones en 2012 a 3 billones en 2017. De igual manera, la deuda pasó del 33.8% como porcentaje del PIB en el sexenio de Felipe Calderón al 46.3% en el de Peña Nieto.

Gráfica 8

Gasto público neto durante el sexenio, millones de pesos



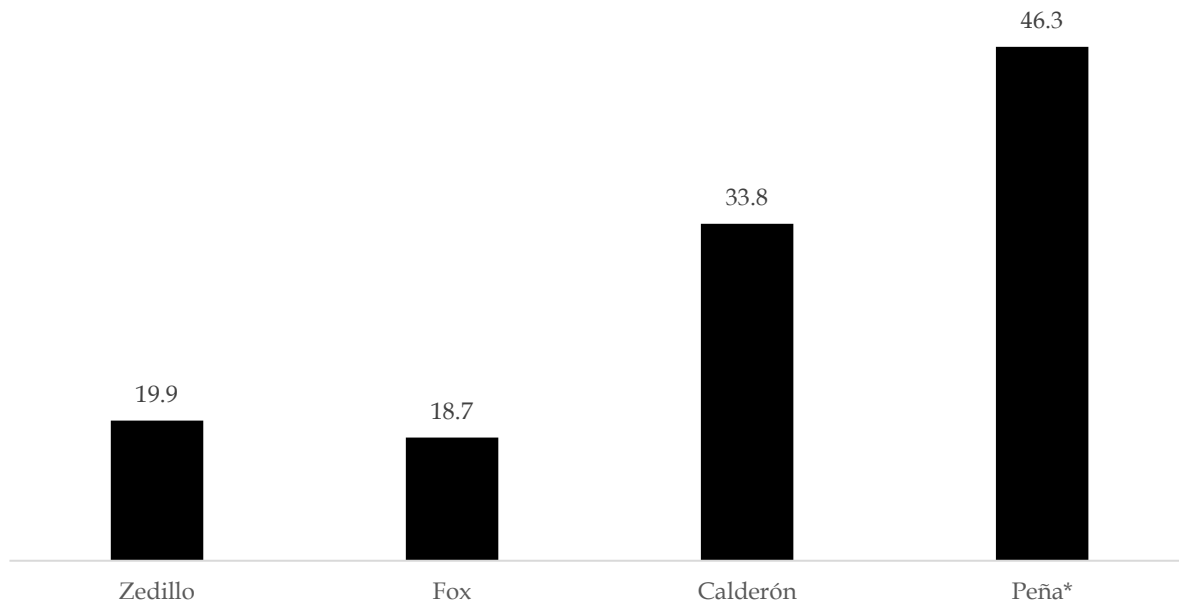
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Si bien, en términos generales, las finanzas públicas de México muestran un escenario estable comparado con otros países, lo anterior no revierte el hecho del crecimiento exacerbado de la deuda externa del país: 107.9 mil millones de dólares más en este sexenio

hasta el primer trimestre de 2018 y 173.1 mil millones de dólares adicionales de endeudamiento externo en la administración de Felipe Calderón.

**Gráfica 9**

Deuda Neta del Sector Público Federal al final del sexenio como % del PIB



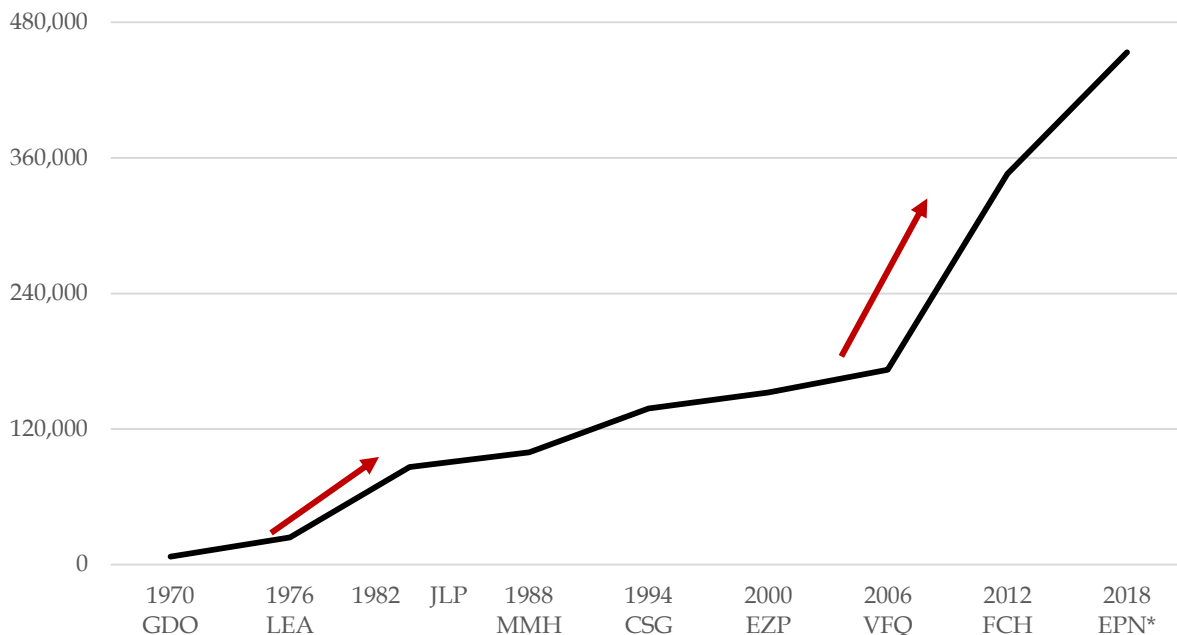
Fuente: SHCP e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En este contexto, el manejo responsable y eficaz de la deuda externa es un elemento fundamental para el desarrollo y crecimiento del país. Un rápido endeudamiento, sin una dirección productiva, puede desencadenar un entorno adverso y de insostenibilidad en las finanzas públicas y con ello incrementar los riesgos asociados con la dependencia de recursos externos.

En México la evidencia de la evolución de la deuda muestra que su crecimiento ha sido acelerado, en particular, durante el último sexenio, donde la deuda externa total creció 31.2%, aun cuando durante la administración de Felipe Calderón ya se había generado un incremento del 100.4%.

**Gráfica 10**

**Total Deuda Externa, millones de dólares**



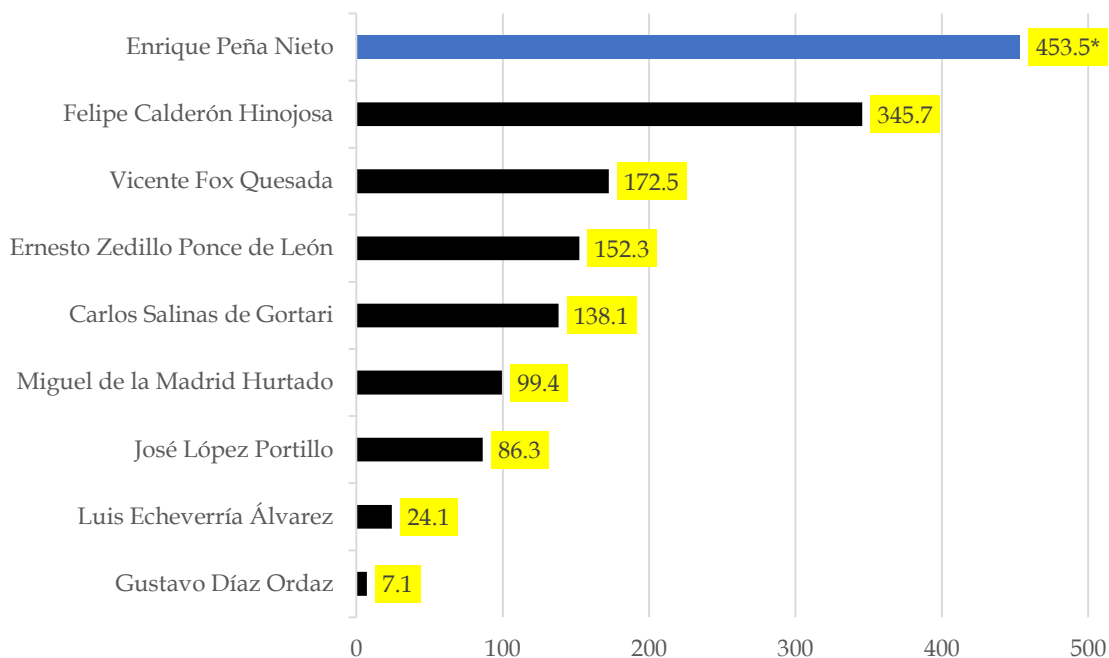
**Fuente: Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

\*Hasta el primer trimestre de 2018 por disponibilidad de información.

**Gráfica 11**

**Deuda Externa Total**

Mil millones USD



**Fuente: Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

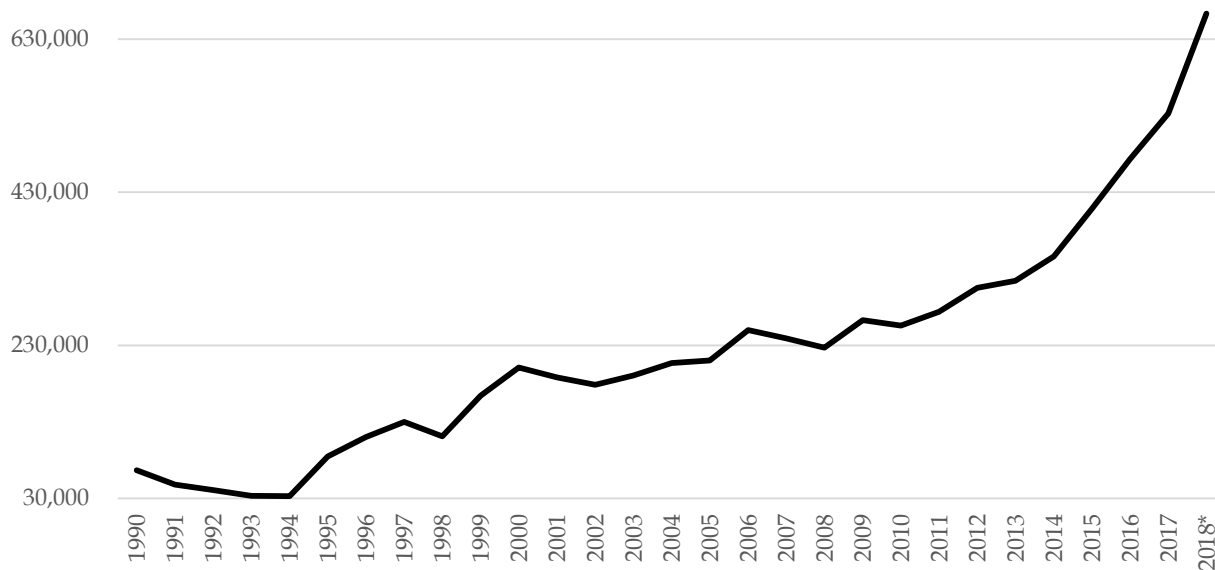
\*Hasta el primer trimestre de 2018 por disponibilidad de información.

La trayectoria de crecimiento que marca el endeudamiento externo en México muestra los mayores saldos históricos en cuanto al incremento de este durante los últimos dos sexenios. En este sentido la deuda externa es 281 mil millones de dólares más grande desde 2006, una cifra superior incluso a la suma acumulada del endeudamiento registrado de los seis sexenios previos, es decir, la suma de los incrementos en deuda ocasionados durante las administraciones de Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas, Zedillo y Fox por 165.3 mil millones de dólares es inferior a lo generado durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto.

El análisis de la deuda pública evidencia que lo complejo de esta situación se da por dos factores: en primera instancia los datos presentados no incluyen los pasivos contingentes (deuda aun no reconocida como tal), por lo que el incluirlos implicaría una situación de inviabilidad fiscal, y en segundo términos por la ausencia de resultados positivos que muestren que el mayor endeudamiento fue productivo, por lo que la mayor demanda de recursos externos no se reflejó en términos de desarrollo económico y social.

**Gráfica 12**

Costo financiero, millones de pesos

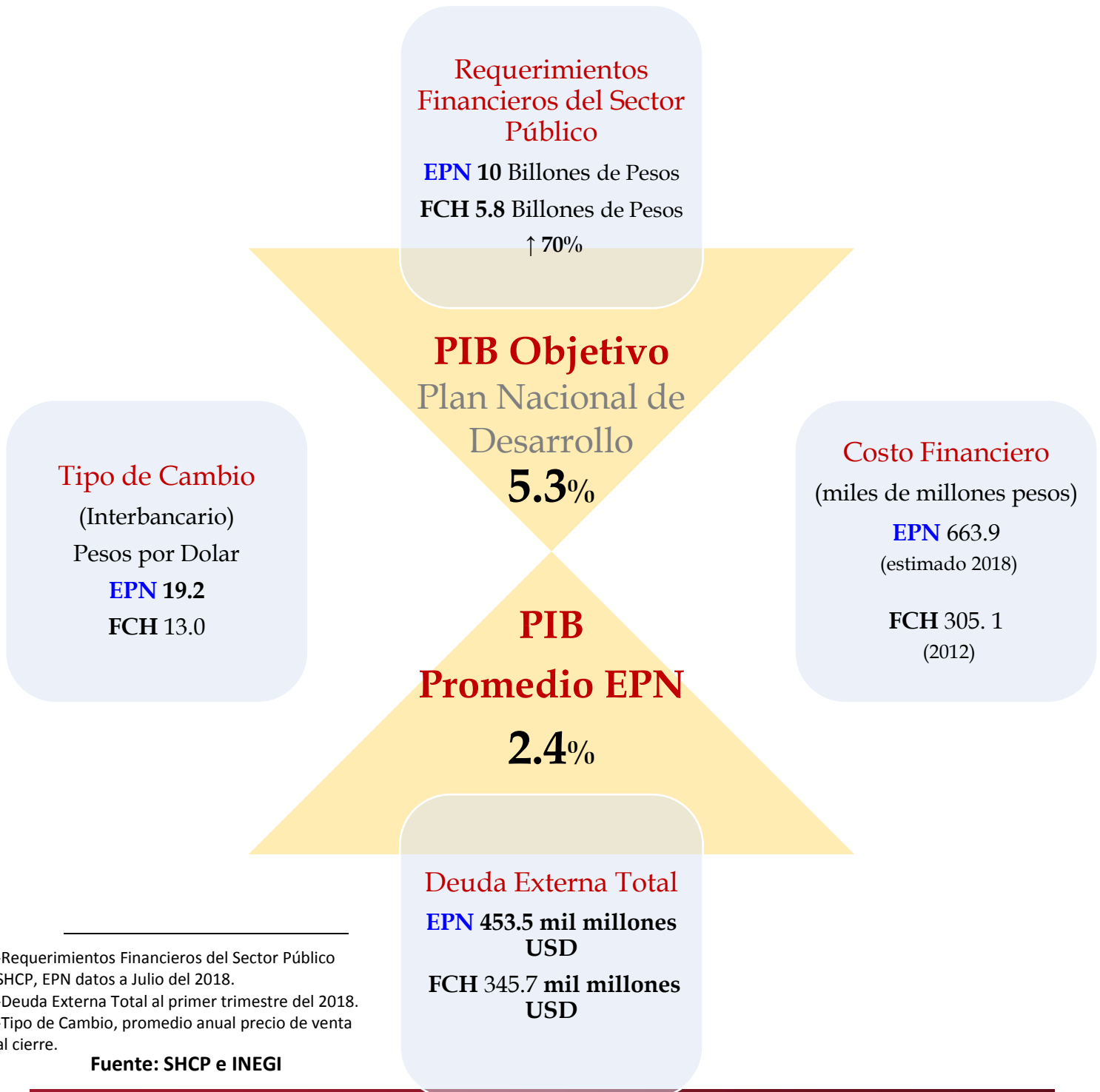


**Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

\*Información estimada presentada en el Presupuesto de Egresos.

Adicionalmente, se debe considerar el costo financiero que implica para el país el incremento en la deuda, no solo por la adquisición de mayores pasivos, sino también porque esta erogación está sujeta a las condiciones del mercado en términos de tasa de interés y, en cuanto a la deuda en capital extranjero, a la fluctuación del tipo de cambio.

**Cuadro 2. Resultados Finanzas Públicas, deuda y tipo de cambio**



-Requerimientos Financieros del Sector Público SHCP, EPN datos a Julio del 2018.  
 -Deuda Externa Total al primer trimestre del 2018.  
 -Tipo de Cambio, promedio anual precio de venta al cierre.

## Bajo crecimiento en la productividad

Un elemento adicional que se desprende de la menor inversión es el escaso crecimiento en de la productividad de la economía. Dentro del proceso reformador de esta administración se promulgó la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, cuyo objetivo queda planteado desde el nombramiento de esta. Si bien se logró un avance superior, en comparación al gobierno anterior, cuando se tuvo un retroceso de -0.2% en promedio anual del índice global de la productividad laboral de la economía, en esta administración el crecimiento fue del 0.9%.

Cabe destacar que se revirtió el estancamiento en periodos previos cuando en promedio se alcanzó un incremento del 0.5%. No obstante, ante los desafíos económicos y sociales del país y los retos de la economía global, México debe alcanzar un incremento superior en la productividad, para que de esta manera sea sostenible una mayor generación de riqueza y con ello el pago de los salarios que reciben los trabajadores.

Gráfica 13



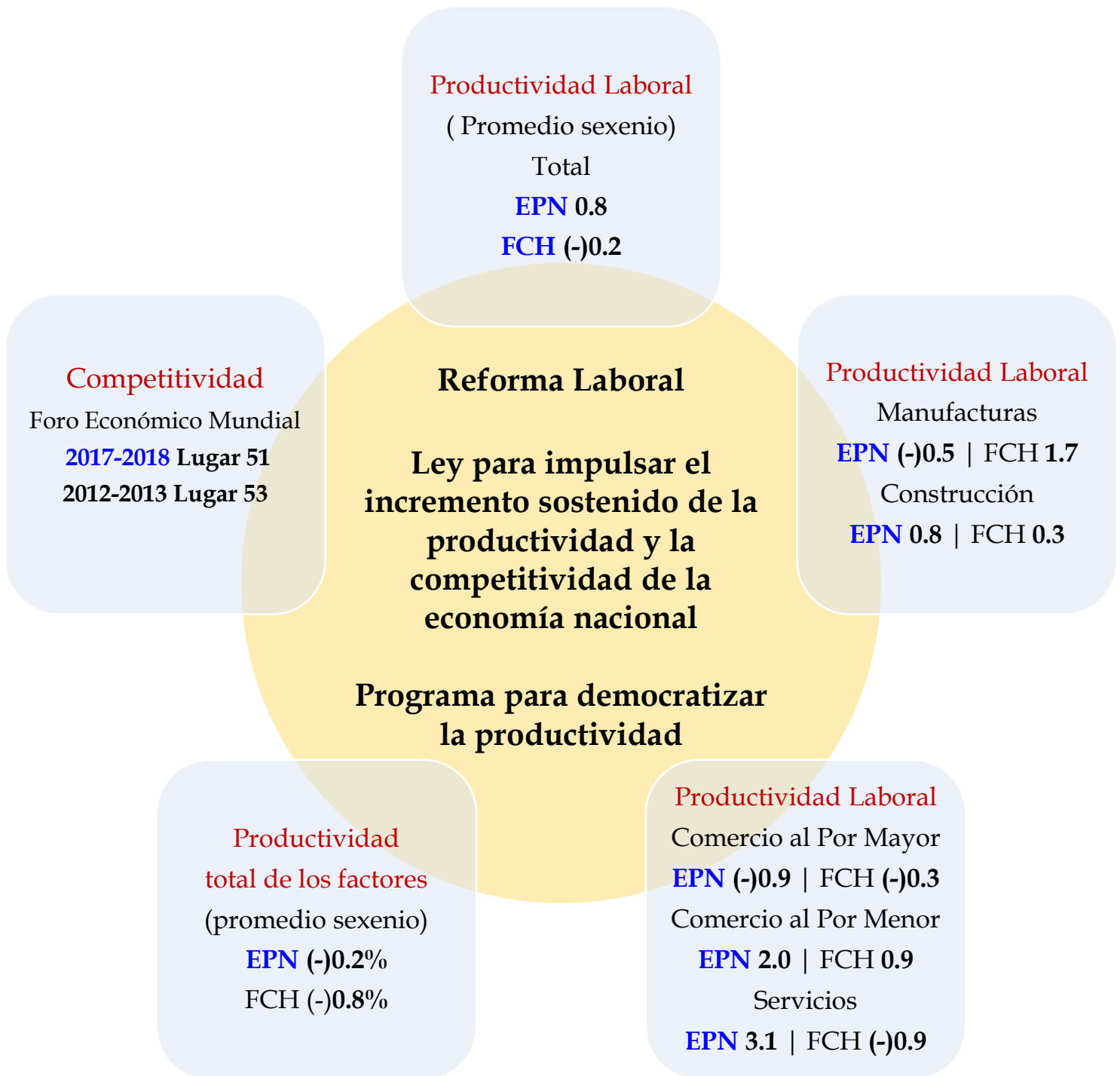
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)



Un mecanismo mediante el cual será factible lograr un incremento superior en la productividad, que pueda ser comparable con las economías más dinámicas y de mayor crecimiento, es el Programa Especial de la Productividad. Por ello se reitera que la relevancia de lo que se debe alcanzar en el presente sexenio debe estar enfocado en la ejecución eficaz para la obtención de resultados, por lo que, en este caso, el programa especial debe tener el sentido de la Política Industrial, que le dé visión y orientación a los esfuerzos específicos que se realicen.

El reto de combatir la pobreza requiere un planteamiento desde los desafíos que enfrenta la economía para crecer y generar empleos de calidad, para lo cual se debe partir de los principios más básicos necesarios para incrementar la capacidad productiva del país, como la inversión y con ello la productividad.

**Cuadro 3. Resultados productividad y competitividad**



Fuente: INEGI y Foro Económico Global

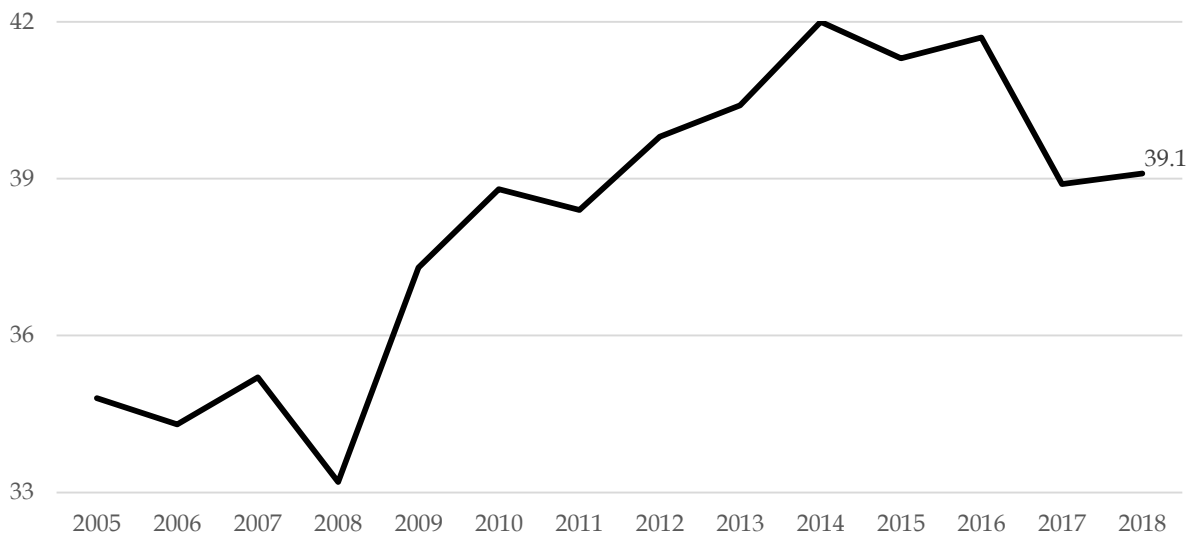
## Mayor ocupación con menores ingresos

La relevancia de lo descrito surge a partir de lo que muestran las cifras de empleo: el problema en México no es la generación de plazas laborales, sino más bien las condiciones bajo las cuales estas son creadas y los salarios que perciben.

Esta situación es tan delicada que incluso existe una estadística de pobreza laboral que muestra que, aun contando con un ingreso, rebasar la línea mínima de bienestar no es posible para el 39.1% de la población mexicana, lo cual implica que para 48.6 millones de personas su ingreso no es suficiente para permanecer al margen de la pobreza.

Gráfica 14

Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (%)

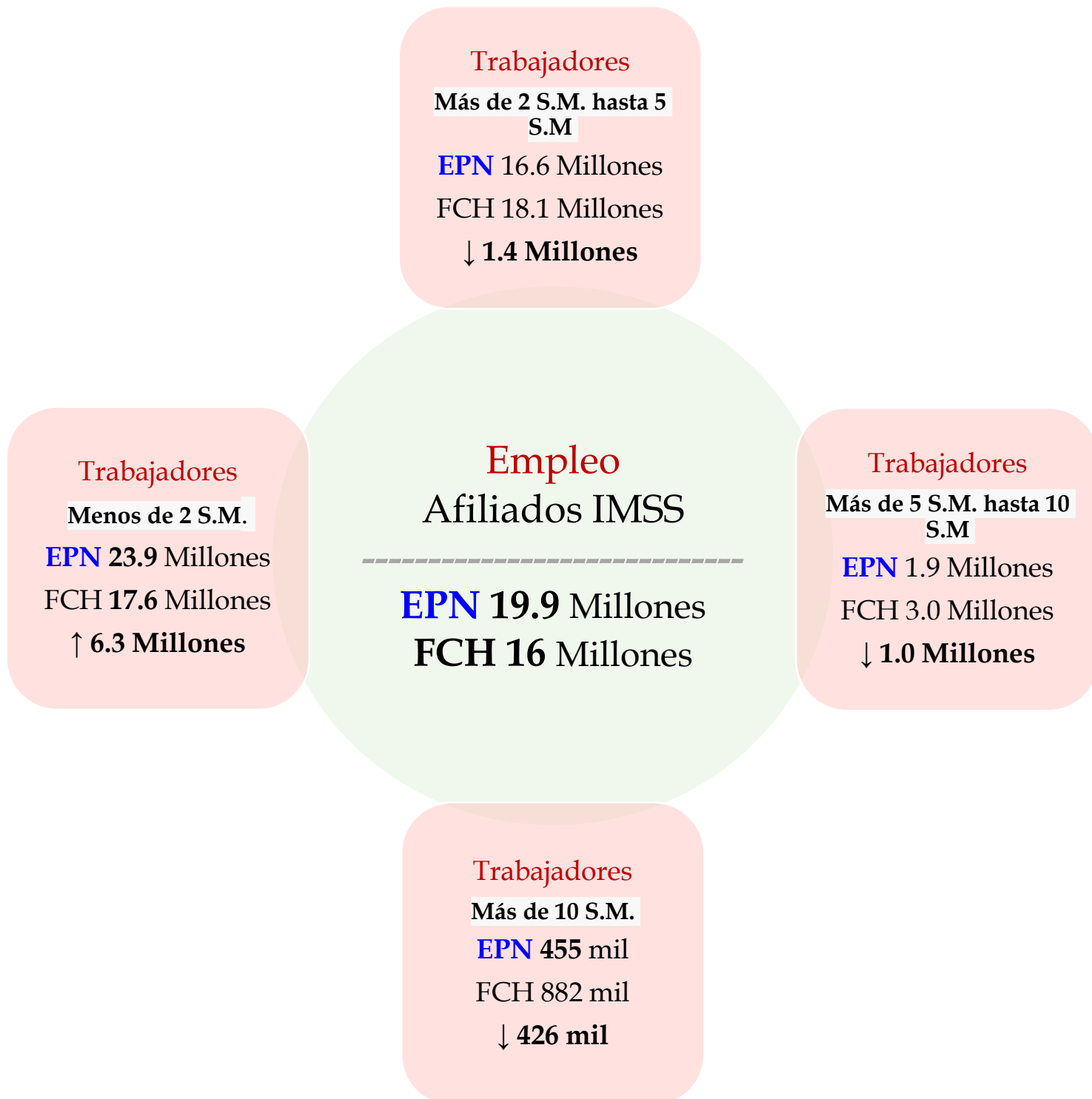


Fuente: CONEVAL

Esta situación se explica en parte porque aún cuando durante este sexenio se generaron más de 4.5 millones de empleos, la mayor proporción se dio en los de bajos ingresos con más de 5.8 millones en esta categoría, al mismo tiempo que se perdieron plazas laborales con ingresos mayores a 3 salarios mínimos, teniendo 2.9 millones menos personas en este rango; con lo cual solo el 4.3% de los ocupados mantienen un ingreso superior a cinco salarios mínimos. De igual manera, un amplio número de ocupados se mantiene en la informalidad:

más de 14.4 millones, y 32.9 millones no cuenta con acceso a seguridad social y al mismo tiempo aún existe un número significativo de personas ocupadas que no reciben ingresos: 2.9 millones. En cuanto a la ocupación formal, en esta administración se crearon 3.8 millones de nuevos trabajadores asegurados, con lo cual se tiene un universo de 19.9 millones de personas que cuentan con esta prestación.

Cuadro 4. Resultados mercado laboral



Fuente: INEGI e IMSS

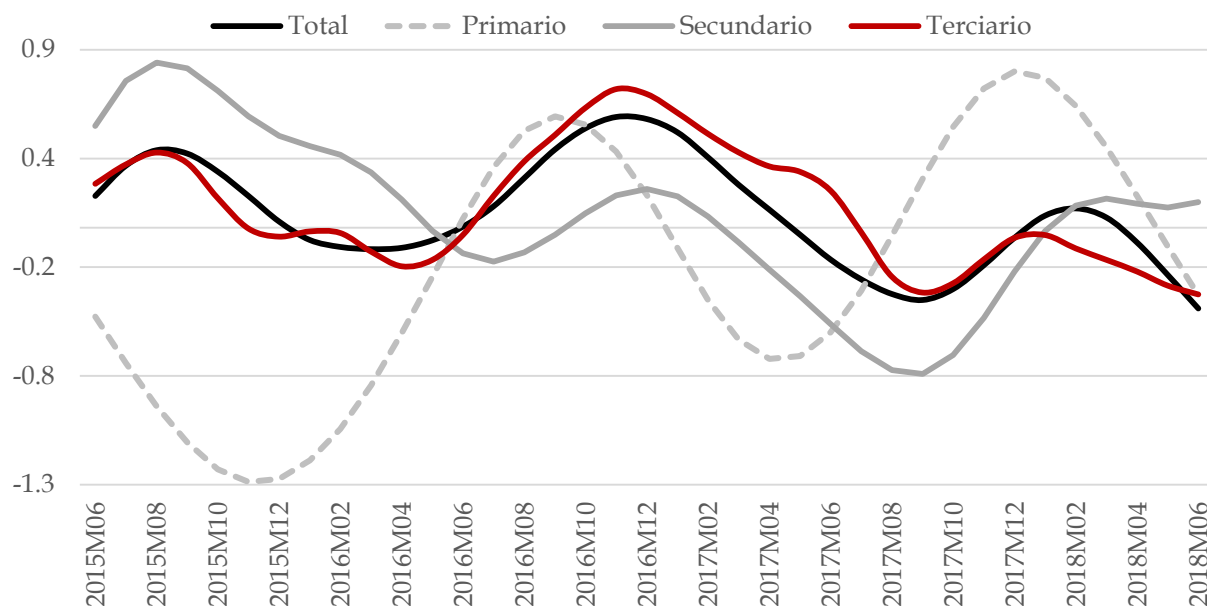
## Economía en desaceleración

Lo expuesto son algunos de los elementos que reflejan que, a pesar de los múltiples cambios, los resultados no alcanzaron las expectativas generadas a inicios del sexenio, justamente porque los fundamentos macroeconómicos del crecimiento no fueron atendidos de manera específica y se conservó la inercia de un modelo que ha mostrado ser insuficiente para las necesidades del país. En este entorno de problemas estructurales, el contexto económico del último año de la gestión de este sexenio comienza a presentar signos de desaceleración.

El crecimiento económico registrado en lo que va del 2018 fue del 2%, con lo cual disminuyeron los pronósticos de las principales instituciones oficiales del país, quedando por debajo de la inercia del 2.5% en promedio. Por sectores productivos, el primer semestre de este año muestra un crecimiento del 3.5% en las actividades primarias, 2.7 para las terciarias y 0.3% para las secundarias. Con estos resultados, los ciclos económicos se encuentran a la baja tanto para la economía total, como para los sectores de actividades primarias y terciarias, mientras que el ciclo industrial se encuentra estancado.

Gráfica 15

Indicador Global de la Actividad Económica, ciclos



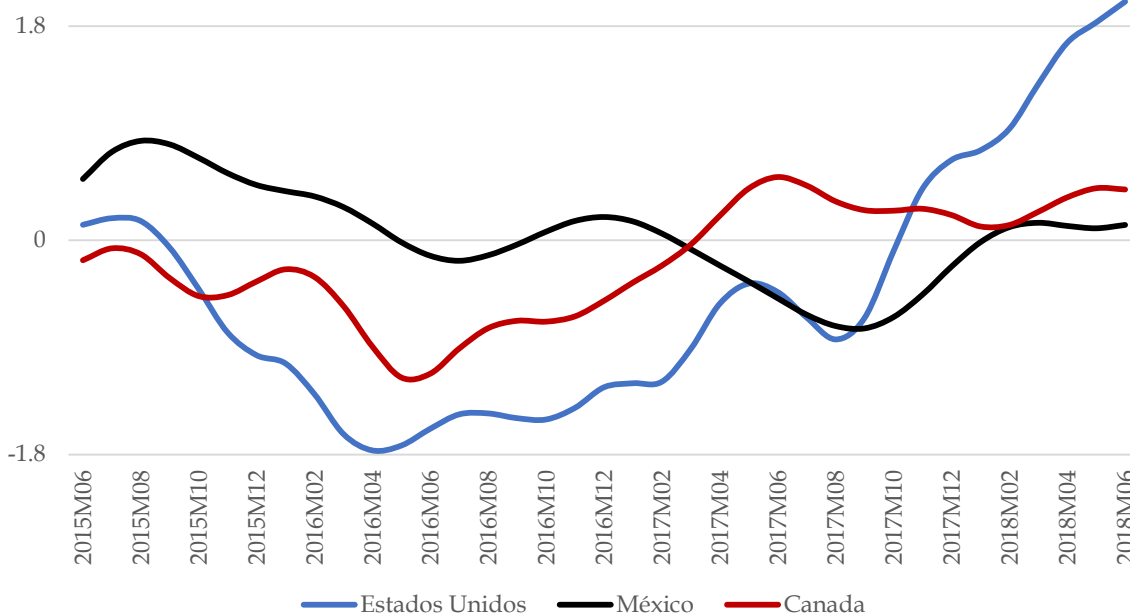
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Este entorno de desaceleración de la economía se conjuga con un contexto global vulnerable en el que destaca para México la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el mayor proteccionismo de Estados Unidos, evidenciado por la imposición arancelaria a las exportaciones hacia este país, así como la aun incertidumbre de alcanzar un acuerdo trilateral en la región.

Aunado a ello se encuentra la marcada desvinculación que ya evidencian los ciclos industriales de México con Estados Unidos, por lo que la industria nacional avanza a un ritmo menor al de su principal socio comercial, implicando un desafío adicional para lograr mejores resultados de competitividad en la región, en particular frente a los desafíos impuestos por las economías asiáticas y la mayor vinculación productiva que se han propuesto.

Gráfica 16

Ciclos de la Actividad Industrial, Norteamérica



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

El contexto además presenta retos adicionales con la depreciación del tipo de cambio, las mayores tasas de interés y una inflación superior al objetivo del Banco de México, lo cual

ante el próximo cambio de administración, cuando la economía disminuye su ritmo de crecimiento, requiere de acciones profundas e inmediatas que permitan revertir la tendencia a la baja de la economía en el corto plazo y alcanzar resultados favorables frente a los problemas estructurales del país en el mediano y largo plazo.

## **Reflexión final**

México tiene un nuevo presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, una opción que plantea un cambio en la gestión pública y que ha puesto como elemento central “Por el bien de México, primero los pobres”.

En México se contabilizan más de 53.4 millones de personas en condición de pobreza, algo que el país no se puede permitir y que es insostenible en términos de los problemas sociales que se derivan de esta situación. Con un universo de esta dimensión, el desafío no es menor.

El país requiere una nueva estrategia de desarrollo social, es evidente que las propuestas que se han generado durante los últimos años no han sido suficientes y no han generado un mejor entorno que permita mitigar el problema de manera radical.

Por ello es importante destacar una alternativa que permita enfrentar el problema desde sus raíces y que admita además una solución sostenible en el largo plazo. Lo anterior es factible alcanzar generando oportunidades, mediante empleos de calidad, con condiciones de formalidad, prestaciones mínimas de ley y bien remunerados, lo cual es alcanzable mediante un Pacto Económico-Social.

Si bien la administración anterior inició con un pacto político que le permitió realizar cambios legales, el presente sexenio debe caracterizarse por el pragmatismo y la ejecución, por lo cual contar con una Alianza Público-Privada, se convierte en un tema estratégico para alcanzar resultados relevantes en materia económica y social.

La Alianza propuesta implica la implementación de proyectos de desarrollo económico de gran envergadura que incrementen la riqueza en el país, mediante las empresas productivas



y con el apoyo del estado, generando las condiciones necesarias para incrementar la inversión y productividad del sector privado y con ello la demanda de trabajo.

Lo anterior es factible iniciarlo desde el sector industrial, ya que es el que ha perdido capacidad productiva en los últimos años, y en el que es posible ampliar el impacto y alcance de los programas de desarrollo económico, debido a su capacidad de generación de encadenamientos productivos, contenido nacional y generación de empleo formal con remuneraciones por encima del mínimo.

Por ello el país requiere un cambio de visión. La lección más importante que hereda el gobierno saliente es que los cambios en el marco institucional no son suficientes sin una visión de desarrollo productivo. Los resultados económicos de los últimos años evidencian que los procesos reformadores no han incidido en generar mayor capacidad productiva y con ello fortalecer la generación de empleo de calidad, por el contrario, algunos problemas estructurales como el empleo precario se han profundizado.

México no debe postergar más su desarrollo, el país necesita una Política Industrial orientada al fortalecimiento de la producción interna que le permita revertir los rezagos estructurales de las últimas décadas y enfrentar el vulnerable contexto económico actual de manera exitosa.

Es indispensable implementar una visión del Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno, pues de mantenerse la inercia de un modelo económico de baja productividad, con una alta incidencia de la informalidad e inseguridad; un gasto público con escaso valor agregado, el freno a la inversión e innovación y la ausencia de una verdadera política industrial moderna, el país verá comprometido de manera importante su entorno en los próximos años.



Instituto para el Desarrollo Industrial  
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA  
INDUSTRIA

***Dr. José Luis de la Cruz Gallegos***

*Director General*

*Tel. +52 (55) 2469-6900*

*E-mail: [contacto@idic.mx](mailto:contacto@idic.mx)*

*[vozindustria@gmail.com](mailto:vozindustria@gmail.com)*

**<http://www.idic.mx/>**



**IDICmx**

**<https://www.facebook.com/IDICmx>**



**@IDICmx**

**<http://www.twitter.com/IDICmx>**

D.R. © ® 2018 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.  
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.